

Formulario para la adaptación de la guía docente de una asignatura

Nombre de la titulación	Grado de Matemáticas
Coordinador/a	Mario Pérez Riera
Código de plan	453
Nombre de la asignatura	Análisis matemático I
Código de la asignatura (este código aparece en la guía docente)	27001

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Ninguna. Los capítulos 6 (Integración) y 7 (Series de potencias) se imparten no presencialmente.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Además de lo previsto inicialmente, se recurre a vídeos grabados, documentos escritos específicamente para la docencia no presencial y tutorías por videoconferencia.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se ofrecerán al estudiante tres alternativas para la evaluación del segundo cuatrimestre:

- 1) Dos pruebas cortas de evaluación continua y una tercera, igualmente corta, en la fecha prevista para el examen de junio. El promedio de las tres notas será la nota del segundo cuatrimestre.
- 2) Dos pruebas cortas de evaluación continua y una prueba más larga en la fecha prevista para el examen de junio. Cada una de las dos pruebas cortas supondrá un 20 por ciento de la nota del segundo cuatrimestre y la nota de la prueba más larga, el 60 por ciento restante.
- 3) Una prueba larga en la fecha prevista para el examen de junio, que constituirá la nota del segundo cuatrimestre.

Cada estudiante deberá comunicar al menos tres días antes de la fecha del examen de junio cuál de las tres alternativas elige. Las fechas de las dos pruebas cortas se anunciarán con al menos una semana de antelación y tendrán lugar durante el mes de mayo o finales de abril.

Para la evaluación del primer cuatrimestre, en aquellos casos en que la calificación realizada en el mes de febrero no hubiera resultado suficiente, se realizará una prueba larga en la fecha prevista para el examen de junio.

Los estudiantes escribirán a mano las respuestas a las pruebas y enviarán una fotografía de estas respuestas con la calidad suficiente para poder ser calificada por los profesores. El envío se podrá realizar a través de Moodle o el correo electrónico.

Una vez realizada cualquiera de las pruebas y antes de publicar las notas se podrá requerir a todos o parte de los alumnos que expliquen sus ejercicios por videoconferencia u otro medio disponible.

Los alumnos que prevean dificultades técnicas para seguir estos procedimientos se deberán poner en contacto con los profesores con suficiente antelación, con objeto de concertar modos alternativos de evaluación.

Todas las pruebas mencionadas constarán de uno o varios problemas. La duración de las pruebas se establecerá para que resulte ajustada pero suficiente para contestar a las preguntas.

La nota de la asignatura será el promedio de las notas de los dos cuatrimestres.

Si la situación actual se extendiera al mes de septiembre, la evaluación se realizaría mediante una prueba larga para cada cuatrimestre en la fecha reservada para el examen de esta convocatoria.